



TRABAJADORES UNIDOS

SINDICALMENTE INDEPENDIENTES

Junio 2013

CURIOSIDADES



En estos tiempos de los grandes avances científicos y tecnológicos donde se han perdido prácticamente todos los valores, resulta difícil que algo nos sorprenda. Sin embargo si os contamos que:

El músculo más potente del cuerpo humano es la lengua o de que si reímos por el día, hace que durmamos mejor por la noche, resulta tan chocante que son afirmaciones que sin entrar a valorar si son ciertas o falsas, las catalogamos de curiosas.

En este sentido y centrándonos en nuestra Empresa, durante este ultimo año, han ocurrido tantas cosas y variadas, que lo de curioso se quedaría corto.

Desde **TU-SI**, queremos contaros algunas de estas curiosidades que han sucedido y forman ya parte de la historia de Unísono y su Comité de empresa.

(1) Queremos empezar con la denuncia interpuesta por los 12 Delegados electos de CGT, en contra del anterior Presidente, la Secretaria del Comité y Unisono.

Aludían falta de información en la elaboración de escritos, informes, denuncias realizadas..., ya que según ellos todo esto se había realizado personalmente por el **Presidente**, sin contar con ellos.

Curioso fue, al celebrar el acto de conciliación previo al juicio y no avisar a los demandados (Presidente ni Secretaria) pero lo gordo llega cuando el día del juicio (**05/06/2013**) no se presentan ni la otra demandada (Unísono), ni los demandantes (CGT), habían retirado la denuncia la tarde anterior. **¡¡Curioso, curioso!!**

(3) Siguiendo con curiosidades, tenemos nueva Presidenta y Secretario del Comité, nuevo Reglamento interno, pero seguimos teniendo los mismos antiguos problemas, otro artículo 17 en Iberdrola, 27 trabajadores afectados (Mayo 2013). **Esta vez va no urge tanto el realizar un Pleno extraordinario**, que más da, que cada Sección Sindical actúe en solitario, llegando al hecho curioso que tres sindicatos convocan huelgas parciales para el 10 de Junio en Iberdrola, no habiendo sido capaces de aunar esfuerzos y bajo unas siglas comunes; **COMITÉ DE EMPRESA**, actuar todos los sindicatos. Tal como pidió **TU-SI**, en el pasado Pleno Ordinario, celebrado el 20 de Mayo. **¡¡Curioso, curioso!!**

(2) De todos es sabido los continuos despidos y aplicaciones del artículo 17 de nuestro Convenio, en la campaña Iberdrola, pues bien recordaremos el caso curioso ocurrido a primeros de abril del 2013. Cuando se solicita Pleno extraordinario del Comité.

Con el anterior Reglamento del Comité de Empresa, que tendría sus cosas malas, que las tendría, pero era tan plural y democrático que cualquier Sección Sindical, podía solicitar convocar una reunión extraordinaria, aunque lo hiciera por mail, un viernes a las 12 de la noche. Otra cuestión sería que encima exigieran al Presidente a esperar recibir ese correo, ese día y a esa hora, para actuar en consecuencia.

Como puntos a tratar en ese Pleno extraordinario, entre otros, era dar una respuesta **Unitaria** ante los despidos por el artículo 17, medidas a tomar, revocación del Presidente y Secretaria, así como revocación de dos delegadas de Salud laboral.

Lo curioso de todo esto resulta, cuando de plato fuerte y objeto de la reunión, era dar una respuesta y acordar medidas de actuación conjunta frente a los despidos de Iberdrola y Vodafone y movilidad geográfica de los compañeros de Vigo, pues resulta que se despacha en menos de 5 minutos y con el resto de puntos de la reunión, mas de 1 hora. Menos mal que iban de relleno y eran para aprovechar la reunión. Que por cierto, de lo acordado nada de nada. **¡¡Curioso, curioso !!**

Y para continuar con hechos curiosos, nos han presentado un maravilloso acuerdo de compensación de festivos, donde nos asignan los días a compensar, donde nos pueden denegar y asignar la compensación solicitada, donde nos excluyen unas fechas a solicitar y donde se nos afirma que se ha firmado en solitario, a falta de ser aprobado en Pleno del Comité. Pues lo curioso o no tan curioso, será cuando otro sindicato venga, presentándonos otro acuerdo que también haya firmado en solitario y sean aprobados sus dos acuerdos en Pleno del Comité, únicamente por los Delegados que forman estos sindicatos, que curiosamente se darán “calor mutuamente”, eso si, en solitario.

¡¡Entonces será curioso o no, tú decidirás!!!



BUZON DE SUGERENCIAS



MIEDO, TENGO MIEDO...

...MIEDO DE PERDERTE



Las últimas actuaciones, injurias y comunicados de algún Sindicato en contra nuestra, nos recuerda el estribillo de esta vieja copla de la música española. Demuestran más preocupación por la pérdida de sus afiliados y sus cuotas,



*(“Dinerito que vuela,
No llena mi cazuela”.)*

que realmente en ayudar a sus compañeros y trabajar para mejorar su calidad laboral.

Como regla, no vamos a entrar a contestar ningún comunicado, por muy rastrero, mentiroso y falto de todo pensamiento democrático que sea, en el que confunden la libertad de expresión, con la difamación y la falta de respeto hacia la persona o Sindicato.

Pero lo que si vamos hacer es defendernos donde corresponda y nuestros abogados “inexistentes” para algunos, estudian las medidas a tomar.

No vamos a consentir la infamia gratuita.

Si creen que nos hemos aprovechado de sus siglas para ser Miembros del Comité de Empresa, ahora tienen la oportunidad, les retamos a que convoquen elecciones y sean los Trabajadores quienes elijan a sus Representantes, como así lo avalan las distintas sentencias del Tribunal Supremo en esta materia, donde indican que se vota a las personas y no a sus siglas.

Por cierto, les debemos de avisar que su lista de “1.200.000 afiliados” no está actualizada, tienen que quitar los muchos trabajadores de Unisono, que ejerciendo su libertad de sindicación y no haciendo caso a sus mentiras, han decidido afiliarse a un Sindicato libre, ágil, eficaz y que vela por sus derechos, pero claro deben de estar muy ocupados en preparar la defensa por la acusación, sobre “los supuestos ERES Fraudulentos en Andalucía”. ***QUE ESTEN TRANQUILOS O NO, PERO LA VERDAD, TARDE O TEMPRANO VERA LA LUZ.***

Nos indigna enormemente el tener que perder el tiempo en estos temas, pero creemos necesario daros a conocer esta información para que tuvierais otra opinión y así poder sacar vuestra propia conclusión.

No vivimos tiempos buenos, ni se ve mejora en el horizonte, pero lo que si os podemos asegurar que aunque nuestro Sector de Contac Center, esta gravemente herido, no esta muerto y lucharemos por él hasta nuestro ultimo aliento, ya que no estamos de paso ni somos coleguitas de la empresa, hemos venido a llenar un espacio inexistente en el sindicalismo de Unisono, que ayude aportar a todos los trabajadores respeto y derechos perdidos, apoyaremos o emprenderemos cualquier acción en pro de la defensa de nuestros derechos laborales, pero siempre desde la Independencia y el pensamiento que lo importante no son las siglas del Sindicato sino los trabajadores a los que representa.

Web: www.tu-si@tu-si.org

Correo: tusindicato@tu-si.org